	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación 27-10-2016	Código: FO-EV-MC-07	
	RECIBO A SATISFACCION	Versión: 00	Página 1	

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO

CERTIFICA

Que recibió a satisfacción de (la) señor (a) **INSTITUTO DE DESARROLLO Y ECONOMIA PARA AMERICA LATINA,** Identificado(a) con Nit°**901771862,** cumplio con los productos establecido en el Contrato de Interadministrativo **N°. CO1-PCCNTR.6783703. CD-SGE-2345-2024** Para efectos le será cancelado el pago correspondiente al Cuarenta por ciento (40%) del contrato como pago anticipado.Para el pago correspondiente de servicio suministro la siguiente información:

Plazo del Contrato	Hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de 2024
VALOR A PAGAR	Ciento Sesenta Millones De Pesos **($160´000.000.oo) M/cte.**
Observaciones	

De conformidad a lo antes expuesto y para constancia se firma en San Andrés Isla, a los Treinta Dias (30) días del mes de Octubre de 2024.

Cordialmente,

Claudia Jay P.

CLAUDIA JAY PADILLA
Secretaria de la Mujer y Equidad de Genero

Proyecto y Elaboro: Claudia Jay
Reviso y Aprovo: Sec DE LA Mujer y equidad de genero

Informe de Gestión de la Ejecución Actualización Política pública POLITICA PUBLICA PARA LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO, del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
2024

Presentación

El presente informe sintetiza las actividades y resultados alcanzados a la fecha por parte de (Sistema Integrado Electoral S.A.S). Estas actividades se enmarcan por lo estipulado en el contrato número 006-2024celebrado entre INSTITUTO DE DESARROLLO Y ECONOMÍA PARA AMÉRICA LATINA (IDE-AL) y Sistema Integrado Electoral S.A.S), que tiene como objeto: ***PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ACTUALIZACION DE LA POLITICA PUBLICA PARA LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y RECOPILACION Y ANALISIS DE LAS POLITICAS PUBLICAS VIGENTES DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA. En virtud del contrato suscrito con EL INSTITUTO DE DESARROLLO Y ECONOMÍA PARA AMÉRICA LATINA (IDE-AL)***. Y Sistema Integrado Electoral S.A.S asumió desde el momento de la firma del acta de inicio actualizar la política Pública de Mujer Equidad y Género MEyG del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Para la ejecución de la actualización de la política pública de MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (Sistema Integrado Electoral S.A.S), procede a realizar la contratación por prestación de servicios del siguiente equipo de trabajo:

NUMERO CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	Nombres y Apellidos	CARGO	PREGRADO	ESPECIALIZACIÓN	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRIA	Doctorado
007-2024	Prestar servicios profesionales especializados, para realizar actividades correspondientes a la estructuración, formulación y actualización de las Políticas Públicas, en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina,	Fabio Andres Medina Ostos	ORIENTADOR Y GUIA	Comunicador Social y Periodista			Máster en Estudios Sociales del Consumo	Doctorado en Estudios Sociales

	en el desarrollo del convenio marco para políticas públicas.							
008-2024	Prestar servicios profesionales especializados en la modalidad de Director, para realizar actividades correspondientes a la estructuración, formulación y actualización de las Políticas. Públicas, en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en el desarrollo del convenio marco para políticas públicas.	**Daniel Mauricio Pinzon Chavarro**	DIRECTOR GENERAL	Abogado	Especialista en Derecho Publico	Especialista en Gestión Fiscal	Magister en Derecho Publico	
011-2024	Prestar servicios de apoyo en el área administrativa y contable, realizando actividades asistenciales, operativas, financieras y presupuestales de la sociedad SISTEMA INTEGRADO ELECTORAL S.A.S. durante la ejecución de Políticas Públicas en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. en el desarrollo del convenio marco para políticas públicas.	**Miguel Angel Mateus Olave**	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y CONTABLE	Técnico en Sistemas				

012 - 2024	Prestar servicios profesionales para el análisis de datos cuantitativos, formulación de instrumentos, asesoría en software cuantitativo y elaboración de productos de análisis en el marco de las políticas públicas implementadas. en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en el desarrollo del convenio marco para políticas públicas.	Jorge Leonardo Rodriguez Arenas	PROFESIONAL ESTADISTICO	Economista			Maestría en Economía	
015-2024	Prestar servicios profesionales de apoyo, para realizar actividades correspondientes a la estructuración, formulación y actualización de las Políticas Públicas, en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en el desarrollo del convenio marco para políticas públicas.	Maria Camila Maya Arango	TRABAJADORA SOCIAL	Trabajadora Social				
015-2024	Prestar servicios profesionales de apoyo, para realizar actividades correspondientes a la estructuración, formulación y actualización de las Políticas Públicas, en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en el desarrollo del convenio marco para políticas públicas.	Maria Camila Maya Arango	TRABAJADORA SOCIAL	Trabajadora Social				

016-2024	Prestar servicios profesionales especializados , para realizar actividades correspondientes a la estructuración, formulación y actualización de las Políticas Públicas, en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en el desarrollo del convenio marco para políticas públicas.	Monica Rocio Aranda Guerrero	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Administradora Pública	Especialista en Gestión Pública	Especialista en Gerencia Social		
018-2024	Prestar servicios profesionales territoriales de apoyo, para realizar actividades correspondientes a la estructuración, formulación y actualización de las Políticas Públicas, en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en el desarrollo del convenio marco para políticas públicas.	Sherry Ann Bent Duran	COORDINADORA TERRITORIAL	Abogada	Especialización en Gestión Ambiental			
020-2024	Prestar servicios profesionales territoriales de apoyo, para realizar actividades correspondientes a la estructuración, formulación y actualización de las Políticas Públicas, en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en el desarrollo del convenio marco para políticas públicas.	Lesly Johana Becerra Mogollon	PROFESIONAL DE APOYO	Abogada	Especialista en Derecho Administratrivo	Maestría en Derecho Administrativo		

020-2024	Prestar servicios profesionales territoriales de apoyo, para realizar actividades correspondientes a la estructuración, formulación y actualización de las Políticas Públicas, en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en el desarrollo del convenio marco para políticas públicas.	Lesly Johana Becerra Mogollon	PROFESIONAL DE APOYO	Abogada	Especialista en Derecho Administratrivo	Maestría en Derecho Administrativo		
021-2024	Prestar servicios profesionales territoriales de apoyo, para realizar actividades correspondientes a la estructuración, formulación y actualización de las Políticas Públicas, en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en el desarrollo del convenio marco para políticas públicas.	Adriana Juliana Forbes Gordon	ENLACE TERRITORIAL	Tecnóloga en Gestión Administrativa				
022-2024	Prestar servicios profesionales territoriales de apoyo, para realizar actividades correspondientes a la estructuración, formulación y actualización de las Políticas Públicas, en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en el desarrollo del convenio marco para políticas públicas.	Angela Caldas	PROFESIONAL DE APOYO	Comunicadora Social				

022-2024	Prestar servicios profesionales territoriales de apoyo, para realizar actividades correspondientes a la estructuración, formulación y actualización de las Políticas Públicas, en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en el desarrollo del convenio marco para políticas públicas.	Angela Caldas	PROFESIONAL DE APOYO	Comunicadora Social				
024-2024	Prestar servicios profesionales territoriales de apoyo, para realizar actividades correspondientes a la estructuración, formulación y actualización de las Políticas Públicas, en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en el desarrollo del convenio marco para políticas públicas.	Efraín Manuel Castro Barrero	ENLACE TERRITORIAL	Administrador de Empresas				

Fase 1: Preparatoria. (15 días)

1. Contextualización de la problemática, identificando antecedentes técnicos y social, (Recopilación documental existente en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, (Gobernación Departamental, Departamento Nacional de Planeación, Departamento de prosperidad Social, SISBEN, DANE, Min Educación, OCCRE; entre otros) que permita adelantar comparativos y estimativos frente al muestreo final en el archipiélago.

2. Formulación de la caracterización territorial de la mujeres, insumo que permite la identificación de las condiciones de vida de la población y las necesidades de este grupo poblacional.

108

3. Diseño de herramienta de carácter cuantitativo a fin de realizar la caracterización de la población, (Encuesta semiestructurada), (muestreo poblacional de carácter aleatorio, y con grupos focalizados de una muestra significativa, con un margen de error que no supere el 5 por ciento en Jóvenes), incorporando el enfoque poblacional-diferencial, instrumento de carácter cuantitativo que permite reconocer e identificar los siguientes campos generales:

   - **Datos básicos**
   - **Datos básicos demográficos**
   - **Datos de localización**
   - **Tipos de Discapacidad**
   - **Aspectos sociales y culturales**
   - **Aspectos económicos (ocupados, desocupados, inactivos)**
   - **Aspectos educativos**
   - **Aspectos sobre salud**
   - **Aspectos sobre integridad y seguridad personal**
   - **Ocupación del Tiempo libre**
   - **Intereses y gustos**

4. Mapeo de actores en relación con organizaciones, movimientos y líderes y/o lideresas es que permite un relacionamiento estratégico en la continuidad y fortalecer espacios para la participación.

5. Elaboración de la herramienta de recolección de información (cartografía social), con componentes que permitan actualizar el diagnostico poblacional de los y las jóvenes habitantes del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, dando respuesta al objeto general y objetivos específicos de la política pública de Mujer Equidad y Género MEyG, identificando así necesidades, gustos, intereses, y expectativas.

6. Mesas de territorialización preliminares, con organizaciones, movimientos y líderes y/o lideresas es

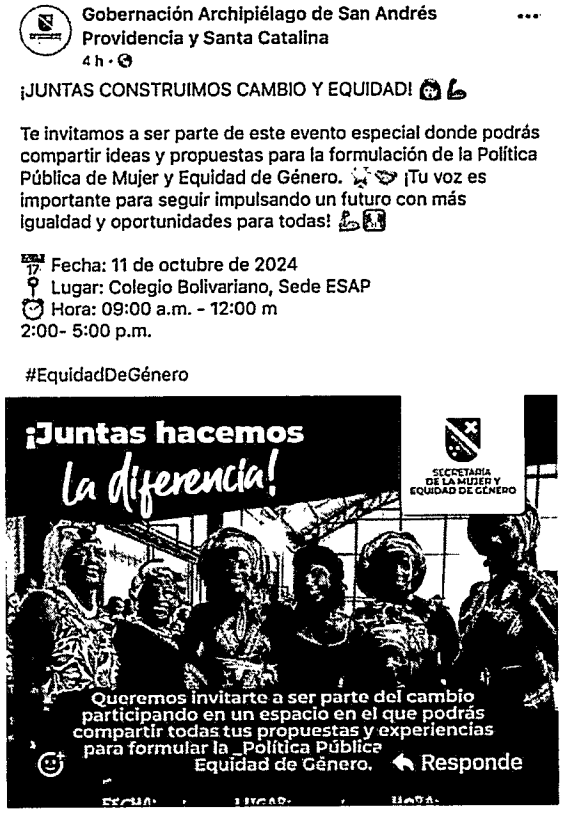
7. Análisis de la normatividad vigente a nivel nacional, gubernamental y departamental, para lograr la garantía de derechos y deberes de los, las y les jóvenes, logrando así el ejercicio pleno de la Ciudadanía .

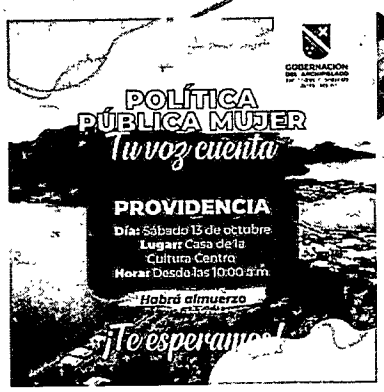
Fase 2: Territorialización (5 días)

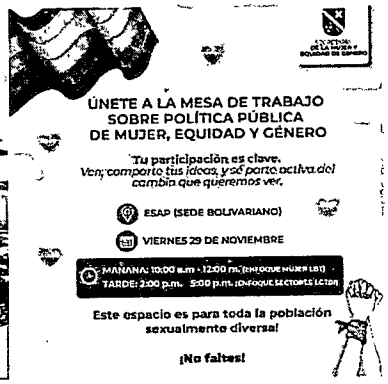
1. Aplicación del instrumento de caracterización, (muestreo poblacional de carácter aleatorio, y con grupos focalizados de una muestra significativa, con un margen de error que no supere el 3 por ciento en Jóvenes)

2. 10 mesas de trabajo con organizaciones, movimientos y líderes y/o lideresas es, de cada isla, a manera de diagnóstico e identificación de condiciones demográficas, sociales, económicas, culturales y raizales, etc.

3. Aplicación de la herramienta de recolección de información, con los y las jóvenes, de la siguiente manera:







Cronograma Actualización Política Pública Mujer Equidad y Género MEyG

	Actividad	Fecha finalización	Estado Actividad
FASE Preparatoria (8 Días)	1.Identificación antecedentes técnicos y sociales, (Recopilación documental existente en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	3-oct	Terminada
	3. Diseño de herramientas metodologicas	2-oct	Terminada
	4. Mapeo de actores en relación con organizaciones, movimientos y líderes y/o lideresas	12-oct	Terminada
	7. Análisis de la normatividad vigente a nivel nacional Gubernamental y departamental	11-oct	Terminada
Fase 2: Territorialización (4 días)	1. Aplicación de herramientas metodologicas	11-oct	Terminada

	2. Mesas de trabajo con organizaciones, movimientos y líderes	30-oct	Terminada
Fase 3: Análisis y recopilación de la información (mes y medio)	1. Sistematización de la información	30-oct	Terminada
	2. Análisis estadístico mixto	30-oct	Terminada
	3. Análisis de la normatividad vigente a nivel nacional Gubernamental y departamental		
	4. Diagnóstico poblacional	30-oct	Terminada
	5. Analisis del levantamiento de información realizado mediante a la aplicación de herramientas metodologicas	30-oct	Terminada
	7. Actualización base de datos actores relacionados a la Política Pública	25-oct	Terminada
	8. Documento metodológico y de caracterización	1-nov	Terminada
	10. Documento final, (Política Publica del Archipiélago de San Adres, Providencia y Santa Catalina)	1-nov	Terminada

110

	11. Fundamentos legales de la asignación de competencias por cada Secretaria	1-nov	Terminada
	12. Plan de Acción	1-nov	Terminada
	13. Plan de seguimiento, monitoreo y evaluación	1-nov	Terminada
Fase 4: SOCIALIZACIÓN POLÍTICA PÚBLICA (2 días)	1. Socialización Política Publica a la Gobernación y a los entes de control del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.		En proceso
	2. Socialización Política Publica organizaciones, movimientos y líderes y/o lideresas		En proceso
Entregables	1. Documento metodológico de caracterización y de los componentes del diagnóstico	1-nov	Terminada
	2. Documento final, (de la Política Publica del Archipiélago de San Adres, Providencia y Santa Catalina)	1-nov	Terminada
	3. Fundamentos legales de la asignación de competencias por cada Secretaria	1-nov	Terminada
	4. Plan de Acción	1-nov	Terminada

5. Plan de seguimiento, monitoreo y evaluación	1-nov	Terminada
Base de datos actores relacionados a la Política Pública	1-nov	Terminada
4.Cartilla PPMEyG	8-nov	En proceso

Informes de ejecución por ejes centrales

Dando cumplimiento al cronograma planteado a continuación, se desagregan la fase ejecutada de la siguiente manera:

Normatividad de la Actualización de la Política Pública de Mujer Equidad y Género MEyG Para el Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina

En la primera y segunda fase se acompañó en la formulación y preparación de la oferta y propuesta contractual, realizando los conceptos jurídicos, elaboración de minutas y documentos para la presentación a IDEAL, articulación con el componente jurídico para la adecuada formulación de la actualización de la política. Es pertinente señalar que se realizan las siguientes actividades:

1. Recolección, recopilación de documentos y diligenciamiento de fichas de abastecimiento para la suscripción del contrato con la Sociedad IDEAL.

2. Realización minutas contrato de prestación de servicios con los profesionales y personal técnico para la ejecución del proyecto.

3. Control de legalidad de los contratos a suscribir.

4. Formulación del marco legal a implementar dentro de la actualización de la Política Pública de Mujer Equidad y Género MEyG Para el Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina.

5. Elaboración formatos de tratamiento de datos personales para la recopilación de la información.

6. Soporte jurídico frente a las consultas de orden legal y contractual solicitadas por la dirección y coordinación del proyecto.

7. Elaboración documentos de articulación entre las Bases del Plan Nacional de Desarrollo, El Plan Nacional de Desarrollo, Documento CONPES 4080, Plan de Desarrollo Territorial.

8. Formulación metodológica de las líneas de acción entre las Bases del Plan Nacional de Desarrollo, El Plan Nacional de Desarrollo, Documento CONPES 4080, Plan de Desarrollo Territorial.

Mesas de territorialización preliminares, con organizaciones, movimientos y lideresas que permite un relacionamiento estratégico en la comunidad y fortalecer espacios de participación

Se generar dos (2) espacios de participación ciudadana con organizaciones, movimientos y líderes y/o lideresas es, habitantes del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que permitieron la discusión y concertación del contenido de las herramientas a ser aplicadas en el territorio en mención, al igual que el mapeo de actores estratégicos en los territorios, para la actualización de la Política Pública de Mujer Equidad y Género MEyG en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 2024 – 2034.

1. Socialización del objetivo de las mesas de territorialización.

2. Definición de roles.

3. Revisión Normativa, por el cual se crea el Sistema departamental de Mujer Equidad y Género MEyG y la Política Pública de Mujer Equidad y Género MEyG del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

4. Presentación del contenido de las herramientas a aplicar con la comunidad para la actualización de la Política Pública de Mujer Equidad y Género MEyG del Departamento.

Insumos Logísticos:

- Diez (10) Impresiones guión grupos focales: https://docs.google.com/spreadsheets/d/175WF8WKnwHjI9edjDrFGoEFWSHzhzFLu/edit?usp=drive_link&ouid=108224605204953006332&rtpof=true&sd=true Hoja 2
- Diez (10) impresiones Excel análisis de actores: https://docs.google.com/spreadsheets/d/175WF8WKnwHjI9edjDrFGoEFWSHzhzFLu/edit?usp=drive_link&ouid=108224605204953006332&rtpof=true&sd=true Hoja 3
- Cuatro (4) tablas o soportes para listados, hojas y guiones
- Caja de bolígrafos
- Tres dispositivos de grabación con micrófonos
- Cargadores dispositivos grabación
- Cincuenta (50) listados de asistencia SIE
- Diez (10) hojas blancas tamaño oficio
- Lápices x 12
- Borradores x12
- Stickers 250
- Almuerzos: 350
- Refrigerios: 350
- 200 bonos de mercado exito

Metodología Cartografía Social y Análisis de actores en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Las políticas públicas en los ámbitos territoriales tienen el reto de responder a lineamientos de los ámbitos superiores de gobierno y, a su vez, dar solución a las necesidades locales; sin embargo, cada política pública tiene sus particularidades. El acuerdo 0654, del 16 de diciembre de 2015 crea el sistema Departamental de Mujer Equidad y Género MEyG y la Política Pública Departamental de Mujer Equidad y Género MEyG del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el cual se debe actualizar para el año 2024. Esta Política Pública tiene como foco de atención grupos poblacionales específicos como la Mujer Equidad y Género MEyG durante los próximos 10 años.

Esto supone un reto en todos los ámbitos de gobierno y supone una intervención articulada y coordinada de diferentes actores institucionales, económicos, sociales

y comunitarios para afrontar las necesidades estructurales en materia de salud, educación, trabajo, así como necesidades específicas en materia de vida activa, alimentación, proyecto de vida, espacios y entornos amigables, entre otros temas que debe considerar una política de este tipo.

Adicional, dado el estatus especial promulgado en las Leyes 47 de 1993 y 915 de 2004 sobre los cuales se crea el Estatuto Fronterizo para el Desarrollo Económico y Social del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, la organización político administrativa local deben generar un proceso de articulación con las disposiciones y lineamientos nacionales y departamentales, a partir de lo cual logren generar una adecuada territorialización y contextualización de lo promulgado por el territorio, en concordancia con las capacidades territoriales; además, deben afrontar variables de carácter exógeno que difícilmente pueden ser controladas, particularmente, el cambio en la conformación etaria de la población, lo cual llevará a cambios de política, puesto que mayor o menor número de personas mayores, niños o jóvenes tienen efectos significativos sobre los resultados esperados.

Este tipo de políticas requieren, por ende, un mayor grado de articulación interinstitucional para no caer en la simplificación de la atención exclusiva a las personas en el rango etario comprendido entre los 14 a 28 años de edad y poder generar relacionamientos entre diferentes políticas sectoriales y poblacionales que inciden directamente sobre los resultados de esta.

Esta articulación para la atención de las problemáticas que debe atender la actualización de la Política Pública de Mujer Equidad y Género MEyGes en el marco de los sectores, poblaciones y asuntos concretos mencionados se encuentran atravesadas por actores individuales o colectivos que pueden ser institucionales, económicos, académicos o sociales y comunitarios, los cuales se circunscriben a procesos específicos en el momento de agendamiento, actualización/formulación e implementación. Esto pone de relieve la importancia de los actores como un factor analítico que puede ser determinante en el proceso de implementación de la política pública en el ámbito territorial. Estos suelen intervenir en programas o proyectos que apuntan a líneas, ejes o componentes concretos de las políticas públicas.

En este sentido, la identificación de actores para las fases de agendamiento y actualización de la Política Pública de Mujer Equidad y Género MEyGes del 2015, permite ver el «estado», avance o desarrollo de cada lineamiento, eje o componente establecido en los documentos orientadores provenientes del ámbito nacional y territorial, en tanto la participación o accionar de cada actor bajo un proyecto o su

articulación con otros actores en lógica de redes de gobernanza puede permitir proveer bienes y servicios más variados y brindar una atención integral que admita un mayor desarrollo de cada eje de la política pública.

De esta manera, para la primera fase – agendamiento, se implementaron dos metodologías para realizar un mapeo de actores del departamento: Cartografía social y análisis de involucrados.

Cartografía social

Análisis de actores:

El análisis de actores tuvo en cuenta el marco referencial y la cartografía social, donde a los participantes se les pidió identificar aquellos actores (individuales, colectivos e institucionales) en los mapas del territorio.

ANÁLISIS DE ACTORES

Actores	Ubicación - unidades de paisaje	Interés	Problemas percibidos	Recursos	Conflictos	Expectativa	Nivel de influencia

Actor: Nombre del actor, institución u organización identificada en la Cartografía social

1. Ubicación – unidad de paisaje: identificar el lugar donde el actor tiene influencia.

2. Interés: Intereses directos o indirectos de cada actor sobre el proyecto. Pueden reflejar soluciones sugeridas.

3. Problemas percibidos: Percepciones de cada actor respecto al problema y/o proyecto. Identificación del problema que afecta a cada grupo de actores.

4. Recursos: Recursos: Materiales- Cognitivos-Simbólicos (ejemplo: tiene acceso a los salones comunales; es una autoridad en medicina ancestral; puede proveer refrigerios, etc).

5. Nivel de influencia: identificar la influencia que tiene el actor en la toma de decisiones de política pública, con otros actores sociales, comunitarios e institucionales.

Esta información permite realizar un análisis entre los participantes y el equipo técnico de cada actor, reuniendo a los actores de acuerdo a cada grupo que correspondan de los cinco (5) descritos, realizar una descripción del grupo de actores e identificar las estrategias que se deben tener por grupo de actor para que se actualice e implemente la Política Pública de Mujer Equidad y Género MEyGes en el departamento

Metodología para la Selección de Muestra Representativa para la Encuesta de Caracterización Territorial de la Mujeres en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

1. Selección de la Muestra

Muestra intencionada	Lideresas y mujeres de la isla. Representantes organizaciones sociales de base por tema (deportes, mujer, género) Deportistas y líderes(as) de iniciativas deportivas. Representantes de ligas, clubes deportivos, empresas dedicadas a actividades deportivas Líderes(as) y población mayor de San Andrés. Personas mayores de 18 años.
Duración	Dos horas
Tamaño muestra intencionada	Cuatro a diez participantes por grupo focal
Problema o tema por investigar	Percepciones, identificación de problemas y alternativas de solución

Líneas Estratégicas

Líneas estratégicas	Priorización de problemas
Línea de Acción 1. Fomentar procesos de formación de capital humano de las mujeres para la inserción efectiva en el mercado laboral en condiciones de igualdad y trabajo decente.	Las mujeres de San Andrés, Providencia y Santa Catalina no tienen información sobre posibilidades de emprendimiento, no se sienten apoyadas y rápidamente desisten de sus ideas de negocio. Además, no se sienten motivadas a seguir en la Educación formal y son víctimas de estereotipaciones de género en el ámbito profesional
Línea de Acción 2. Cierre de la brecha digital de género	No hay acceso equitativo a TIC u otras tecnologías. No hay capacitación para mujeres en condiciones de vulnerabilidades para el manejo de estas y por ello los programas que ayudan a esto no son difundidos a los públicos que realmente requieren esta formación.
Línea de Acción 3. Adelantar estrategias que permitan eliminar las prácticas y condiciones discriminatorias contra las mujeres en el ámbito laboral y empresarial e impulsar su participación y empleabilidad en sectores de alto potencial económico.	Las mujeres no sienten que haya una cantidad equitativa de mujeres y hombres en cargos empresariales y laborales. Por ello, se producen situaciones de invisibilización, violencia y discriminación.
Línea de Acción 4. Fomentar la participación activa y sostenible de las mujeres en el tejido empresarial del país	Las mujeres desconocen o ven muy difícil la oportunidad de emprender. No encuentran apoyos para participar activamente de los entornos empresariales en San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Línea de Acción 5. Fomentar acciones que permitan IDEALcir la vulnerabilidad económica, mitigar la pobreza y garantizar el acceso a infraestructura y servicios que respondan a sus necesidades	Las mujeres aseguran que los programas de educación en finanzas son muy pocos. Sus emprendimientos rápidamente se terminan porque no tienen incentivos para iniciar sus propios negocios.
Línea de acción 6. Mejorar las condiciones de vida y las oportunidades económicas de las mujeres rurales como agentes de transformación y desarrollo social y productivo	Las mujeres de zonas apartadas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, no se sienten integradas a las actividades de toma de decisiones y participación política porque la difusión en sus territorios es errada, tardía y poco oportuna.
Línea de Acción 1. IDEALcir los estereotipos e imaginarios en torno a la participación de la mujer en escenarios políticos, comunales y altos cargos del Estado	Las mujeres sufren de estereotipos de género en los ambientes escolares y profesionales. Asumen que por ser mujeres no conocen de ciertos campos o no tienen confiabilidad en su conocimiento.
Línea de acción 2. Estrategias para eliminar la violencia contra las mujeres en el escenario político	Las mujeres, en proporción, no ocupan cargos públicos de la misma manera en que lo hacen los hombres, haciendo que su voz sea invisibilizada.
Línea de acción 3. Estrategias para lograr una efectiva participación de las mujeres en los escenarios públicos y en altos cargos del estado	Las mujeres no tienen estímulos suficientes para postularse y ocupar cargos públicos en San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Línea de acción 4. Incentivos para que las mujeres incrementen su participación en las organizaciones comunales y escalen a nivel directivo	Las mujeres no tienen entornos seguros para ejercer cargos públicos de influencia. Sienten inseguridad por su integridad y las de su círculo cercano.
Línea de acción 5. Promoción de participación de las mujeres rurales	Las mujeres en la ruralidad sienten que sus lideresas están desprotegidas. Las denuncias pueden desembocar en amenazas que les hace cuestionar o guardar silencios en el ámbito laboral.
Línea de acción 1. Fomentar hábitos de vida saludable y IDEALcir las afectaciones por las enfermedades cardio cerebrovasculares en las mujeres	En San Andrés, las mujeres perciben no contar con un sistema de salud que atienda oportunamente sus necesidades. Además, el cubrimiento a zonas como Providencia, al ser insuficiente, pone en riesgo la integridad física y mental de la población femenina del territorio.
Línea de acción 2. Bienestar mental en las mujeres	Las mujeres consideran que no hay atención mental suficiente en el territorio. Muchas veces, al ser violentadas, la falta de respuesta inmediata y la falta de asesoría en los pasos de interposición de demandas, desembocan en revictimizaciones que no son acompañadas ni son contestadas de forma oportuna.
Línea de acción 3. IDEALcir la mortalidad materna con prioridad en las zonas rurales	La falta de cubrimiento en zonas como Providencia provocan que la integridad física de las madres de ese territorio estén en riesgo latente.

Línea de acción 4. Fortalecer la respuesta sectorial frente a situaciones de violencia contra las mujeres en diferentes contextos	Hay desconfianza en las instituciones de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Estas se sustentan en que los profesionales no tienen confidencialidad frente a las consultas y demandas recibidas, por lo que hay un riesgo reputacional latente. Además, muchas mujeres consideran que al no ser atendidas por otra mujer, no existe una empatía real frente a casos de denuncia.
Línea de acción 5. Diseñar e implementar estrategias intersectoriales de prevención y atención integral de violencia contra mujeres con enfoque interseccional, con énfasis en la mujer rural.	Las mujeres no sienten confianza en las instituciones que deben protegerlas. Por lo contrario, sienten que denunciar puede ponerlas en riesgo reputacional o vital.
Línea de acción 1. Transformación cultural de estereotipos de género para prevenir la violencia contra las mujeres	Las mujeres se sienten violentadas por los estereotipos de géneros tanto laboral como domésticamente. La falta de formación al respecto hace que, para ellas, sea muy poco legible cuáles son los pasos a seguir al ser violentadas en este sentido.
Línea de acción 2. Avanzar en el fortalecimiento de la institucionalidad nacional y regional con competencia en la prevención y atención integral de las violencias contra las mujeres.	1. Ausencia de formación y sensibilización en el público femenino para la identificación de los tipos de violencia que puede recibir y cómo protegerse de eso. 2. Falta de confianza en las instituciones que, por la misión propia de su existencia, deben estar prestos a la protección y acompañamiento de las personas violentadas. 3. No hay suficiente recurso humano femenino en las fuerzas públicas y entidades de gobierno para atender las denuncias de sus congéneres.

Línea de acción 3. Robustecer los sistemas de información de violencia contra las mujeres y hacerlos interoperables entre sí	La violencia está normalizada porque no hay suficientes medios de sensibilización e información sobre los tipos de violencia que se pueden recibir y cómo actuar en caso de ser agredidas. La falta de información y de sensibilización a edades tempranas hace que se repitan comportamientos violentos.
Línea de acción 1. Implementar políticas integrales de inclusión económica para mujeres que habitan en zonas cooptadas por economías ilícitas fortaleciendo la implementación del capítulo de mujer y género del Plan Marco de Implementación	Las mujeres sienten que las mujeres que habitan zonas vulnerables pueden caer en economías ilícitas por falta de oportunidades de vinculación en el tejido empresarial de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
Línea de Acción 2. Proporcionar entornos seguros e inclusivos para el ejercicio de las lideresas y defensoras de derechos humanos en sus comunidades	Las lideresas sienten que no cuentan con entornos seguros para realizar sus labores. Denunciar irregularidades puede propiciar ser víctimas de amenazas contra su integridad.
Línea de Acción 3. Fomentar la participación de las mujeres en la fuerza pública	Las mujeres no participan de manera mayoritaria en la fuerza pública. Esto tiene como consecuencia que a la hora de denunciar no sientan empatía o confianza para denunciar libremente.
Línea de Acción 1. Fortalecimiento de la institucionalidad para transversalizar el enfoque de género en los asuntos estratégicos del Estado	No hay confianza en las instituciones de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, puesto que su selección de funcionarios no tiene un enfoque de género en la disposición de atender las denuncias por violencia y, además, no muestran oportunidad y pertinencia.

Línea de Acción 2. Transformación cultural desde las estrategias de comunicación	Las campañas de comunicación son insuficientes y no tienen enfoque de género. Hay poca información sobre mujeres en medios masivos.
Línea de Acción 3. Institucionalidad para el desarrollo rural con enfoque de género	Las lideresas comunitarias en las zonas rurales no tienen garantías para el ejercicio de sus labores. Sienten constantemente que su seguridad está en riesgo y, por ello, prefieren no denunciar irregularidades para proteger su integridad física y mental.

Gestión Administrativa y Contable

Gestión Administrativa: Realización de actas de reuniones ejecutadas durante la ejecución del contrato respaldadas en el drive, desarrollo de formatos y registros que permiten tener trazabilidad del cronograma de las actividades programadas y ejecutadas. Seguimiento a asistencias, tareas asignadas al equipo de trabajo, documentación de informes requeridos.

Gestión Contable: Desarrollo de formatos y registros contables que permiten tener relacionada la información contable con los recursos y presupuesto asignados, con soportes de gastos realizados por los responsables, documentando en la plataforma contable los movimientos financieros.

Recepción y verificación de las cuentas de cobro generadas en el mes, según las necesidades requeridas por la empresa.

Gestión Logística: Compra, entrega y distribución de material, insumos, refrigerios vinculados en el inventario al equipo de trabajo.

Para soportar en informe de gestión de ejecución de la actualización de la política pública de Mujer Equidad y Género MEyG, del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se envía enlace de ingreso como observador al correo suministrado por IDEAL, IDEALniversitariaIDEAL@gmail.com con la siguiente estructura:

ANEXOS

Ver anexos en los links de OneDrive:

RECURSO HUMANO:

https://drive.google.com/drive/folders/1VcOg82fdZ_qwwupKwl_iGwgdImHaZenv

EJECUCIÓN ACTUALIZACIÓN POLÍTICA PÚBLICA

Sin otro particular,

DANIEL MAURICIO PINZON CHAVARRO
Director proyecto